

**SEÑOR
FRANK LA RUE
RELATOR ONU LIBERTAD DE EXPRESIÓN
PRESENTE**

C.C: Señor James Anaya, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los Pueblos indígenas

De nuestra consideración:

Quien suscribe, es la Mesa de Trabajo Mapuche por Derechos Colectivos, instancia que agrupa autoridades, dirigentes, activistas, técnicos-profesionales del Pueblo originario Mapuche en Chile; El Grupo de Trabajo por Derechos Colectivos, enlace Mapuche de técnicos y Profesionales, El Colectivo editorial del Informativo Mapuche Mapuexpress y la Red autónoma de Comunicación, quienes, por medio de la presente, vienen ante Ud. A exponer la grave situación que vive el Pueblo Mapuche en Chile, con situaciones graves de discriminación y racismo a causa del abuso y arbitrariedad de medios de prensa escrita frente a la falta de control y regulación del Estado Chileno en lo que se refiere la Libertad de Expresión. Ante esto exponemos lo siguiente:

- En Chile, existe una cadena de medios de prensa escrita que se agrupan en un consorcio llamado EMOL, cuyo principal medio es el Diario El Mercurio de Chile y que controla la gran mayoría de diarios nacionales y regionales.

- Dicho medio, es de propiedad del Empresario Agustín Edwards, quien, de acuerdo a una serie de informaciones y denuncias comprobadas que se han venido haciendo en los últimos años, fue planificador del Golpe de estado en Chile en 1973 en conjunto con la CÍA de Estados Unidos durante el período del gobernante Richard Nixon. (Al final se señala película para ver), siendo cómplice y promotor de una serie de violaciones a los Derechos Humanos en Chile.

- Este mismo medio de prensa y este mismo empresario, a través de sus Diarios, en los últimos años, tiene múltiples registros de prensa con enfoques de discriminación con relación a una serie de publicaciones que han venido promoviendo y que atentan contra los Derechos Fundamentales.

- Dichos medios del Empresario Edwards, promueve el horizonte cognitivo de la mayoría de los ciudadanos, principalmente, porque determina, desgraciadamente, la opinión de los ciudadanos al respecto con sus portadas y titulares que aparecen en todo lugar público de las distintas comunas y ciudades e incluso, siendo motivo de análisis y referencia en medios radiales y televisivos, por lo mismo, sus noticias aparecen para el ciudadano como la verdad absoluta.

- En este sentido, el tratamiento que el pueblo Mapuche recibe en varios de sus medios, resulta una de las mayores barreras que evitan una convivencia armoniosa con la sociedad chilena y en el caso puntual de estos medios escritos han servido además como instrumento constante para formular la cara política e ideológica de una dominación económica en sus distintas fases de expansión. Las permanentes noticias sobre la “violencia Mapuche”, que aunque luego resulte que los Mapuches no han sido los

responsables o impulsores directos de los hechos relacionados, su relación, convertida ya en uso, acaba provocando una asociación terminológica Mapuche – terrorista, dañando enormemente, creando situaciones virtuales extremas y de gran peligrosidad.

- En efecto, las organizaciones Mapuches se encuentran en absoluta desprotección e indefensión con respecto a los Derechos a la información, ya que las consecuencias de acciones políticas son tratadas subjetivamente por esta prensa escrita, con espacios amplios y exclusivos de sectores empresariales y grupos de poder político. Cuando por alguna razón, dirigentes u organizaciones buscan dar sentido a una réplica por medio de comunicados o conferencias de prensa, con posterioridad a un titular en portada o noticia sensacionalista, ésta, si es que se publica, pasa a formar parte del acontecer noticioso secundario y rezagado. El tratamiento de la información Mapuche por esta prensa comercial y pro empresarial chilena, atenta contra toda posibilidad de un derecho a réplica y por ende a una sana convivencia e integridad cultural, ambiente que sin lugar a dudas es manipulada y maquiñada.

- Inserciones de Prensa, titulares de diarios, foros abiertos, reportajes, son algunos de los hechos noticiosos que las organizaciones tienen considerado para acompañar las respectivas denuncias, quienes aspiran, que el estado chileno de una vez por todas, regule estas situaciones y se sancione a los responsables.

- A continuación para graficar de mejor forma lo que estamos planteando, y solo a modo de ejemplo, señalaremos algunas secuencias graves que han venido sucediendo y que merecen ser atendidas.

1.- Recientemente, el Diario el Llanquihue, de Emol (El Mercurio) con fecha 6 de Mayo de 2009, publicó en su portada “Amplio Rechazo por Atentado a SalmonChile **¡REPUDIO TOTAL! Policías Indagan nexo con Grupo Mapuche. Gobierno se querelló**, (puede ser visto en la versión impresa y digital de dicho medio - <http://www.diariollanquihue.cl/>). La noticia hacía alusión a un atentado incendiario a una oficina de una empresa salmonera en Chile, en Puerto Montt y sin que exista prueba alguna que involucre a alguna persona Mapuche, el medio noticioso sí lo relacionó de manera irresponsable e inescrupulosa.

El dirigente Mapuche Huilliche de la zona, Francisco Vera Millaquén, vocero de la Comunidad “PEPIUKĒLEN”, emblemática en las denuncias frente a los embates que la industria ha venido generando en el sur de Chile por contaminación y daños sociales, culturales, económicos y ambientales, señaló que “Esta práctica No es nueva, se ha reproducido en múltiples noticias, columnas y titulares de estos medios del Mercurio. Esta práctica, genera un enorme daño a la imagen de un Pueblo, fomenta los prejuicios y estigmatizaciones y atenta a los Derechos Humanos”, agrega “Varias veces sus informaciones han sido infundadas, en el aire, es más, demostradas que ni siquiera son correctas. A pesar del daño causado, continúa haciéndolo de la misma forma, esto debe parar”... El dirigente encaró personalmente a Marcelo Galindo, periodista del medio y supuesto responsable de la noticia. El dirigente no tuvo derecho a réplica en el Diario para su publicación.

2.- El 20 de Mayo del 2004, la editorial del Diario El Mercurio Publicaba sobre una reunión de Ministros de Economías y Comercios del Foro de Cooperación de Asia y pacífico – APEC junto a Empresarios que se desarrollaría en Pucón; y, ante el Foro y

Movilización social de los Pueblos que se levantaba paralelamente, como protesta pacífica, convocado por coordinaciones Mapuches y organizaciones de la sociedad chilena denominada: NO AL PAEC - No al comercio contra los Pueblos (Por la libre determinación), el diario, advertía a dicha expresión “Quienes se presten para este montaje deben enfrentar sus responsabilidades legales”, también acusaba de que se pretendía la no realización de dicho encuentro de Ministros y agregaba: “El Gobierno dispone de todas las herramientas constitucionales y legales, y con respaldo ciudadano ampliamente mayoritario. La adecuada inserción y actuación de Chile en la cuenca político-económica del Pacífico es un asunto no sólo de gobierno, sino de Estado. El país no puede, pues, exponerse a situaciones lesivas para sus intereses e imagen, que ciertamente están por sobre las pretensiones de grupos cuya vinculación real con el progreso mapuche es muy discutible”. Esta editorial tuvo como respuesta una carta enviada por los organizadores del evento, sin embargo no se dio el Derecho a réplica.

Asimismo, a pesar de que el Gobierno estaba al tanto de dicha manifestación pacífica, participativa y democrática y se había comprometido a facilitar las condiciones a las organizaciones sociales, los participantes fueron igualmente reprimidos y allanados en todos los móviles de transporte al dirigirse al evento y se inculpó a participantes en hechos anti sociales.

3.- El domingo 3 de febrero de 2008, El Mercurio a página completa tituló **“El imparable lobby mapuche en Europa”**. El reportaje construido, era solo el inicio de una campaña para enlodar las movilizaciones mapuche y la solidaridad internacional. Atendiendo dicha noticia, para El Mercurio el dinero es la única explicación posible ante tanta movilización y protesta social; los indígenas son “incapaces”. Una versión más del infundio clásico de que todo se trata intromisión extranjera financiada por europeos - españoles - vascos. Para El Mercurio, en su racismo, los mapuches solos son incapaces de provocar una campaña internacional de solidaridad y denuncia. En esta oportunidad, El Mercurio encargó una investigación a su corresponsal en España, Maria Eugenia Tamblay, periodista chilena que cursa estudios de postgrado en la Universidad de Navarra del Opus Dei y que involucraría al Gobierno español como “financista” de grupos separatistas Mapuches. La noticia construida fue desmentida por la propia Embajada Española en Chile el 6 de febrero de 2008. (Ver fuentes al final)

4.- En enero de 2008, bajo el pretexto de un "foro electrónico", el diario La Segunda de la cadena El Mercurio dio tribuna abierta a declaraciones racistas donde incluso hubo comentarios de llamados al genocidio mapuche. Frases de supuestos lectores hablaban del Mapuche, flojo, borracho, violento, terrorista e incluso, que el único Mapuche bueno es el Mapuche muerto permitió que se publicara por un tiempo. La pregunta del Foro electrónico era: **“¿Qué opina Ud. del movimiento mapuche que se ha desarrollado con mayor fuerza en las últimas semanas? Haga sus comentarios”**. En una nota aclaratoria La Segunda señala que “Este es un espacio abierto y pluralista de discusión de ideas de interés público. Las opiniones que aquí se expresen deben guardar los cánones de respeto que impone cualquier debate serio. La Segunda se reserva el derecho de seleccionar, extraer y resumir las opiniones enviadas.”

5.- Otro ejemplo, El 10 de agosto del año 2001 en Portada del Diario Austral de Temuco, otro satélite regional del Mercurio, publicaba sobre el robo de armas en el Regimiento Militar de Angol, en la Región de la Araucanía; y el diario lo vinculaba a Mapuches. **“ROBO EN EL USARES - armas estarían en poder de los Mapuches”**,

esto, con relación al robo de 9 pistolas de 9 milímetros cada una. Agregaba en el desarrollo de la información que la investigación apunta a comunidades Mapuche, confirmando así el ambiente de “guerra” en la zona que publicitaba constantemente. Posteriormente, se supo que las armas habían sido sustraídas por personal interno del regimiento, pero la información nuevamente pasó a un espacio secundario sin remediar el daño y la conmoción causada en la opinión pública.

6.- Agosto 08 del año 2002. Prensa Mercuriana continuaba con el fantasma de la guerrilla Mapuche. **“Descubrieron fábrica de armas - allanamiento a comunidad Chequenco”**. De este modo publicaba el austral de Temuco en su portada. La “Fábrica de armas” se refería a 3 escopetas hechizas, algunos linchacos, y boleadoras, material de soldadura, etc. La noticia vinculó el hallazgo con la situación de un Lonko de la comunidad y las órdenes de detención que tenía y que nada tenía que ver con la noticia. Posteriormente, cumplido el efecto comunicacional se supo que se trataba de un hecho particular y que no había vinculación alguna con el movimiento Mapuche.

7.- En Agosto 30 del año 2002. La prensa y los Loncos “terroristas”. **“Cárcel para Loncos terroristas”**, así se refería el Diario el Mercurio y replicado a todas las filiales de Emol, catalogando de terroristas a dos autoridades tradicionales del Pueblo Mapuche, quienes estaban siendo procesados pero ya catalogados y condenados por estos medios. Como ya se sabe, en marzo de ese año los llamados Lonkos “terroristas” fueron dejados en libertad al no comprobarse su participación en ataques incendiarios a predios forestales, situación que fue revocada recientemente por la Corte Suprema ante la presión política anulando el juicio y finalmente condenados por “Amenazas de incendio terrorista”.

8.- Noviembre del año 2002. El caos virtual generado por la prensa.- **“Represalia Mapuche - Incendios intencionales destruyen aeropuerto, casas de veraneo y lo que quedaba de LleuLleu”**. Con ese titular publicaba el diario La Segunda (Emol) mostrando un caos absoluto que era virtual y que solo estaba en el imaginario del propio medio, generando en la opinión pública un estado de extrema violencia causada por los Mapuche. La noticia del diario se basó en una información publicada por el periódico electrónico de Arauco lanalhuenoticias y este propio medio se encargó de desmentir y que se reproduce a continuación: ...”Nuestra crónica de ayer, de los atentados incendiarios fue ampliamente difundida por el diario "La Segunda", de propiedad de El Mercurio y principal diario de la tarde en Santiago, el que muchas veces dicta la pauta noticiosa de la prensa escrita del día siguiente”... “así como exagera de manera atroz alguno de los hechos acontecidos; tal es el caso de el titular de la portada, donde mencionan la destrucción de un "Aeropuerto" y "lo que quedaba de Lleu -Lleu". Si bien la situación debe considerarse como delicada, no debiera caerse en tamaña exageración para llamar la atención, cabe preguntarse a quién le conviene estas exageraciones: ¿a los minoritarios grupos violentistas? ó ¿a las empresas forestales que desean justificar una represión generalizada en contra de los mapuches? ó ¿a ambos?... “Está de moda hablar de la imagen del país en el extranjero, como nos verán cuando sepan que... Indígenas Queman Aeropuerto en Chile... o que destruyeron lo que quedaba de Lleu-Lleu... como si ya no fuera a existir mas "Lleu-Lleu", como si la hacienda lo fuera todo, ¡por favor! si mas violencia, destrucción y detenidos se vio en pleno centro de Santiago por el mismo motivo el día martes, ¿se imaginan quemar el aeropuerto de Santiago?...” (lanalhuenoticias 15 de noviembre del año 2002)

9.- Una secuencia. En Agosto 01 de 1999. se publicaba en las cadenas de Diario del Mercurio: Ataque incendiario Casa Patronal Fundo Rucañanco de Collipulli.- ¡Ataque incendiario! ¡**Atentando terrorista!**, agosto 2, Diario austral - ¡incendiaron casas de Forestal Mininco en Malleco! - **“Reunión de emergencia por asalto mapuche”** (El Mercurio en Internet, 2 de agosto de 1999) - **“Prevén Escalada Violentista de Entidades Mapuches Tras acciones en Collipulli y Ercilla”** (El Mercurio en Internet, 3 de agosto de 1999) - **“Infiltrados entre Mapuches Estarían Identificados. Propiciarían acciones violentistas”** (El Mercurio en Internet, 4 agosto de 1999)

Publicaban de este modo los medios pertenecientes a la cadena de Emol desde el día domingo 2 de agosto, sobre el atentado incendiario que destruyó completamente la casa patronal del Fundo Rucañanco de Forestal Mininco ubicada a 15 kilómetros al noreste de Collipulli. Las decenas de guardias que se encontraban al interior de la hacienda declararon haber sido atacados por un grupo de mapuches armados que luego de enfrentarse a ellos incendiaron la casa utilizando bombas molotov. Posteriormente, los empresarios y autoridades chilenas tuvieron amplias tribunas por varios días en estos medios para realizar todo tipo de especulaciones, como identificación de autores materiales de los atentados y grados de infiltración del Movimiento, entre ellos el gerente de CORMA quien acusó abiertamente al dirigente Víctor Ancalaf. Asimismo, surgió luego en este tipo de prensa la presión para la aplicación de la Ley de seguridad interior del Estado, la que se concretó y provocó la posterior militarización de estos territorios y la represión y encarcelamiento de varios dirigentes de Collipulli, jugando en este sentido un rol fundamental estos medios de prensa.

Sin embargo, en febrero del año 2000. Leticia Fonseca y Gerson Espinoza Fonseca, madre y hermano de Leonardo Espinoza, en medios de prensa y también por medio del diputado Eugenio Tuma, denunciaron que éste se suicidó afectado por una depresión emocional causada por haber obedecido las instrucciones que recibía cuando trabajaba como guardia forestal en orden a efectuar sabotajes contra las empresas forestales para luego culpar de estos atentados a comunidades mapuches, entre ellas, la quema de la casa patronal del Fundo Rucañanco. Posteriormente, se denunció una serie de otros hechos de sabotajes y autoatentados generados desde el seno de las propias empresas forestales.

Como verá Señor Relator, las prácticas del diario El Mercurio y de sus medios ligados, calzan en hechos de corte racista y discriminatorio y que vienen realizándose desde hace muchos años y que hacen un grave atentado al Derecho Humano a la información y formas de llevar adelante la Libertad de expresión. En el caso del Pueblo Mapuche, se ha hecho una constante, comparable con los montajes realizados antes y durante la dictadura militar en contra de sectores sociales y políticos.

Por todas estas situaciones graves de violaciones a los Derechos Humanos que atraviesa el Pueblo Mapuche en Chile, es que venimos a solicitarle una especial atención a estos hechos, como asimismo de poder establecer una comunicación y Coordinación directa con las Organizaciones que representamos, y desde ya, mucho valoraríamos la posibilidad de visitar Chile para dar seguimiento a estas situaciones.

Estas situaciones han sido toleradas por el Estado chileno, en transgresión a sus deberes con la Convención de Eliminación de la Discriminación Racial, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas..

Del mismo modo, en virtud de sus facultades, le solicitamos lo siguiente:

(a) Recolectar información y comunicaciones relativas a violaciones de los derechos humanos del Pueblo Mapuche en Chile con respecto al tratamiento de la información que medios como El Mercurio, entre otros escritos y de televisión;

(b) Formular urgentes recomendaciones sobre medidas para prevenir y solventar estas violaciones; y

(c) trabajar en coordinación con otros procedimientos especiales y órganos de derechos humanos ante la urgencia y alarma que enfrentamos, particularmente con el Relator de Eliminación de la Discriminación Racial, El Relator de Pueblos Indígenas y el Comité por la Eliminación de la Discriminación Racial.

Agradeciendo su atención, esperando encontrar eco a nuestras urgentes peticiones, le saludan muy cordialmente,

- **GRUPO DE TRABAJO POR DERECHOS COLECTIVOS – Enlace Mapuche - GTDC**
- **Mesa de Trabajo sobre Derechos Humanos Colectivos**
- **Red Autónoma de Comunicación (Red Ecoterritorios – Wajzgun AM 800 – Informativo Mapuexpress)**
- **Colectivo Editorial Mapuexpress – Informativo Mapuche**

Referencia contactos:

Eugenia Calquín, Sergio Millamán, Sigrid Huenchuñir, Ronny Leiva, Héctor Nahuelpán, Carola Pinchulef, Matías Melillán, Y Alfredo Seguel.
coordinacionmapuche@gmail.com

Julio de 2009

ALGUNOS TITULARES EN DIARIOS DEL MERCURIO



Algunas Fuentes:

Película: Historial de Diario El Mercurio – Agustín Edwards en Chile – VER:

<http://www.mapuexpress.net/?act=publications&id=2133>

FORO RACISTA EN DIARIO LA SEGUNDA

<http://www.lasegunda.com/edicionOnLine/Interaccion/Foros/foroactual.asp?idforo=2507>

<http://meli.mapuches.org/spip.php?breve213>

Desmentidos de la Embajada Española al Diario El Mercurio por falsa Noticia que involucraba financiamiento a Mapuches:

<http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id=%7B93d7053a-6fed-463a-b898-832c320db21b%7D>

<http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=2594>

Tratamiento de algunas informaciones

<http://www.mapuche.info/mapu/mapuex030813.html>